

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN
Nombre de la PROMOCIÓN: ENVIO GRATIS (la “PROMOCIÓN”).
Vigencia de la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida desde el día 20 de noviembre de 2024 hasta el día 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Todas las referencias de Samsung presentes en las Tiendas Autorizadas Participantes objeto del BENEFICIO que indiquen que traen envío gratis.
Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida a nivel nacional, salvo en algunas ciudades del país, según lo establecido en el numeral 6 de estos T&C.
Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
II. CONSIDERACIONES PREVIAS
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“CLIENTE” y en conjunto los “CLIENTES”, como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “T&C”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a https://www.samsung.com/co/info/tyc/ .
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN
<p>1. Objeto – Por la compra de cualquier referencia de la marca SAMSUNG de cualquier categoría en las Tiendas Autorizadas Participantes (“PRODUCTOS”), el CLIENTE podrá recibir el envío gratis del PRODUCTO a la dirección indicada, siempre y cuando ésta no se encuentre excluida de los municipios de cobertura, según se establece en el numeral 6 de estos T&C (el “BENEFICIO”).</p> <p>Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.</p>
<p>2. Tiendas Autorizadas Participantes – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:</p> <p style="margin-left: 20px;">a. Canales online:</p> <ul style="list-style-type: none"> o https://www.samsung.com/co/multistore/gobierno_co/
<p>3. Productos y Unidades – Los productos (en adelante “PRODUCTOS”) son los indicados a continuación, sin embargo, la compra del PRODUCTO se sujeta a la disponibilidad del mismo en las Tiendas Autorizadas Participantes al momento de realizar la compra: todas las referencias disponibles en las Tiendas Autorizadas Participantes.</p>
<p>4. Clientes – Se entenderán por CLIENTES de la PROMOCIÓN las personas naturales mayores de 18 años y personas jurídicas.</p>
<p>5. Mecánica – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.</p> <p>Para acceder a la PROMOCIÓN, el CLIENTE debe tener en cuenta la siguiente mecánica:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El CLIENTE ingresará a cualquier portal de las Tiendas Autorizadas Participantes con su dominio institucional o corporativo, según resulte aplicable para cada CLIENTE.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

- b. El CLIENTE seleccionará cualquier PRODUCTO de su preferencia que ofrezca este BENEFICIO (ya sea por un banner de publicidad o a través de la descripción de los beneficios encontrados en la página del PRODUCTO) y lo agregará al carrito de compras.
- c. El CLIENTE se dirigirá a la página del carrito de compras y deberá agregar la dirección de envío del PRODUCTO, para lo cual el CLIENTE deberá confirmar previamente que dicha dirección esté cubierta por el BENEFICIO, de lo contrario, se le cobrará la tarifa correspondiente al envío a dicha dirección.
- d. Para confirmar que el BENEFICIO haya sido efectivamente aplicado, el CLIENTE deberá revisar en la parte superior derecha de la página, que se indique que el envío no tiene costo.
- e. El CLIENTE seguirá los pasos para finalizar su compra.

6. Condiciones especiales del BENEFICIO – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- a. El BENEFICIO es acumulable con otras promociones vigentes.
- b. El BENEFICIO podrá ser usado sin perjuicio del número de transacciones realizadas por el CLIENTE.
- c. El BENEFICIO será aplicable siempre y cuando el CLIENTE adquiera a través de una (1) única transacción, mínimo 1 y máximo 4 PRODUCTOS en las Tiendas Autorizadas Participantes.
- d. **Excepción de envíos.** No se realizan envíos a apartados aéreos ni casilleros postales; tampoco a parqueaderos, centros comerciales, oficinas de empresas de transporte, lugares públicos, o en general a destinos que no correspondan a una dirección exacta que pueda ser verificada, direcciones que no cuenten con una nomenclatura oficial o que estén fuera del área urbana. Tampoco se realizarán envíos a destinos que se encuentren dentro de Zonas Francas o Zonas Especiales como las cubiertas por la Ley Páez, destinos con exenciones de impuestos como San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- e. El CLIENTE deberá verificar, previo a la realización de la compra del PRODUCTO en la Tienda Autorizada Participante, que el envío del PRODUCTO a la ciudad y/o municipio que el CLIENTE requiere se encuentra cubierta en la PROMOCIÓN para recibir el BENEFICIO. De lo contrario, el CLIENTE deberá asumir el costo del envío.
- f. En caso de que el BENEFICIO no resulte aplicable para el PRODUCTO o la dirección indicada, el costo de envío de los PRODUCTOS será definido por cada Tienda Autorizada Participante, el cual dependerá del caso particular de cada destino, peso y volumen del paquete en particular. Este valor se calculará en el proceso de la compra y será informado al CLIENTE en el momento de la liquidación de la orden, antes de realizar el pago.
- g. El BENEFICIO no será aplicable a las siguientes ciudades, por lo cual el CLIENTE debe verificar la cobertura del BENEFICIO previo a realizar la compra objeto de la PROMOCIÓN:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Amazonas	PUERTO NARINO
Amazonas	LETICIA
Amazonas	EL ENCANTO
Amazonas	LA CHORRERA
Amazonas	LA PEDRERA
Amazonas	LA VICTORIA
Amazonas	MIRITI – PARANA

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

Amazonas	PUERTO ALEGRIA
Amazonas	PUERTO ARICA
Amazonas	PUERTO NARIÑO
Amazonas	PUERTO SANTANDER
Amazonas	TARAPACA
Antioquia	PEÑOL
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	SAN ANDRES
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	PROVIDENCIA
Bolívar	ALTOS DEL ROSARIO
Bolívar	ARROYOHONDO
Bolívar	EL PEÑON
Bolívar	PINILLOS
Bolívar	TIQUISIO
Boyacá	PAYA
Boyacá	LA VICTORIA
Boyacá	GÜICAN DE LA SIERRA
Boyacá	TOGÜI
Caquetá	LA MONTAÑITA
Caquetá	MILAN
Caquetá	SOLANO
Caquetá	CARTAGENA DEL CHAIRA
Caquetá	CURILLO
Caquetá	EL DONCELLO
Caquetá	EL PAUJIL
Casanare	CHAMEZA
Casanare	RECETOR
Casanare	SACAMA
Cauca	PIAMONTE
Cauca	SOTARA
Cesar	AGUSTIN CODAZZI
Chocó	BAGADO
Chocó	CARMEN DEL DARIEN
Chocó	JURADO
Chocó	NUQUI
Córdoba	TIERRALTA
Córdoba	AYAPEL
Córdoba	CANALETE
Córdoba	CIENAGA DE ORO

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

Cundinamarca	EL PEÑON
Guainía	PUERTO COLOMBIA
Guainía	INIRIDA
Guainía	MAPIRIPANA
Guainía	LA GUADALUPE
Guainía	CACAHUAL
Guainía	PANA PANA
Guainía	MORICHAL NUEVO
Huila	ALGECIRAS
Huila	ISNOS
Huila	VILLAVIEJA
La Guajira	HATONUEVO
La Guajira	DIBULLA
Magdalena	CHIBOLO
Magdalena	EL PIÑON
Magdalena	SITIONUEVO
Magdalena	ZAPAYAN
Meta	CABUYARO
Meta	MAPIRIPAN
Meta	MESETAS
Meta	URIBE
Meta	VISTAHERMOSA
Meta	FUENTEDEORO
Nariño	CUASPUD
Nariño	EL PEÑOL
Nariño	MAGÜI (PAYAN)
Nariño	MALLAMA (PIEDRANCHA)
Nariño	PROVIDENCIA
Nariño	ALBAN (SAN JOSE)
Nariño	COLON (GENOVA)
Nariño	CHACHAGÜI
Norte de Santander	PUERTO SANTANDER
Santander	CEPITA
Santander	JORDAN
Santander	CALIFORNIA
Santander	CHARTA
Santander	CONFINES
Santander	COROMORO
Santander	EL PEÑON
Santander	ENCINO

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

Santander	GUAPOTA
Santander	MACARAVITA
Santander	OCAMONTE
Santander	PALMAR
Santander	SAN ANDRES
Santander	SURATA
Santander	TONA
Santander	VETAS
Santander	GÜEPSA
Sucre	COLOSO
Sucre	CHALAN
Sucre	PALMITO
Tolima	HERVEO
Tolima	VILLARRICA
Valle del Cauca	ANSERMANUEVO
Valle del Cauca	CALIMA (DARIEN)
Valle del Cauca	LA VICTORIA
Vaupés	CARURU
Vaupés	PACOA
Vaupés	TARAIRA
Vaupés	PAPUNAHUA
Vaupés	YAVARATE
Vaupés	MITU
Vichada	PUERTO CARRENO
Vichada	PUERTO CARREÑO
Vichada	LA PRIMAVERA
Vichada	SANTA ROSALIA
Vichada	CUMARIBO

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I “Identificación de la Promoción” de estos T&C.
3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

4. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
5. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
6. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos. Si algún PRODUCTO y/o BENEFICIO de la PROMOCIÓN tiene un productor diferente a SAMSUNG, la garantía que le aplicará será la establecida por el productor del PRODUCTO y/o BENEFICIO en cuestión.
7. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
8. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
9. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: www.samsung.com/co/offer y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
10. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del número de WhatsApp (+57) 3138698800, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
11. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/.
12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda diferente al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.

13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Oferta válida desde el día 20 de noviembre de 2024 hasta el día 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Todas las referencias de Samsung presentes en las Tiendas Autorizadas Participantes objeto del BENEFICIO que indiquen que traen envío gratis. "ENVIO GRATIS": por la compra de cualquier referencia de la marca SAMSUNG de cualquier categoría en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTOS"), el CLIENTE podrá recibir el envío gratis del PRODUCTO a la dirección indicada, siempre y cuando ésta no se encuentre excluida de los municipios de cobertura, según se establece en el numeral 6 de los T&C de la PROMOCIÓN (el "BENEFICIO"). PROMOCIÓN válida a nivel nacional, salvo en algunas ciudades del país, según lo establecido en el numeral 6 de los T&C de la PROMOCIÓN. El BENEFICIO es acumulable con otras promociones vigentes. No se realizan envíos a apartados aéreos ni casilleros postales; tampoco a parqueaderos, centros comerciales, oficinas de empresas de transporte, lugares públicos, o en general a destinos que no correspondan a una dirección exacta que pueda ser verificada, direcciones que no cuenten con una nomenclatura oficial o que estén fuera del área urbana. Tampoco se realizarán envíos a destinos que se encuentren dentro de Zonas Francas o Zonas Especiales como las cubiertas por la Ley Páez, destinos con exenciones de impuestos como San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El CLIENTE deberá verificar, previo a la realización de la compra del PRODUCTO en la Tienda Autorizada Participante, que el envío del PRODUCTO a la ciudad y/o municipio que el CLIENTE requiere se encuentra cubierta en la PROMOCIÓN para recibir el BENEFICIO. De lo contrario, el CLIENTE deberá asumir el costo del envío. El BENEFICIO será aplicable siempre y cuando el CLIENTE adquiera a través de una (1) única transacción, mínimo 1 y máximo 4 PRODUCTOS en las Tiendas Autorizadas Participantes. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en <https://www.samsung.com/co/info/tyc/>.